ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *002*		
Hora: *12:00 P.M*	**Fecha: 16/08/2024**	
Lugar:	*Plataforma Teams*	
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia Técnica (GAT) – Supervisión del Contrato	
Proceso:	*Infancia*	
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo del contrato de aporte No. 25007272024 suscrito con Fundación Centro de Asesoría Consultoría e Interventoría Comunitaria CENAINCO NIT: 830.054.757-1 a fin de presentar y aprobar el plan de inversión de operación de la Modalidad Atrapasueños Espacios Comunitarios, en los formatos financieros establecidos por EL ICBF y así Garantizar que los recursos comprometidos por EL ICBF, y demás recursos aportados con ocasión del Contrato, sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto contractual.	

Hora conforme convocatoria

12:00 P.M

Agenda:

1. Saludo y Presentación
2. Lectura Justificación Talento Humano
3. Revisión de presupuesto (Formato Seguimiento Financiero)
4. Lectura Justificación del presupuesto para ser concertadas con el supervisor del contrato
5. Indicaciones al operador para el desarrollo contractual (Propuesta de Atención)
6. Decisiones y Compromisos

Desarrollo:

1. Saludo y Presentación

En este espacio se valida la participación de integrantes según lo establece el manual operativo.

- Hasta tres (3) designados del ICBF
- Hasta dos (2) designados del operador

Los demás participantes asisten en calidad de Invitados.

2. Lectura Justificación Talento Humano

Se realiza lectura de la justificación del talento humano que incluye la descripción del proceso de convocatoria realizado mecanismos de difusión, resultados, el talento humano requerido y valores de honorarios. El proceso de validación del talento humano a contratar por parte del operador fue presentado en el primer Comité Técnico Operativo, previa presentación de las hojas de vida de las y los candidatos con los soportes que acreditan la experiencia y formación académica del personal seleccionado, y aprobado por el Supervisor del Contrato previa verificación realizada por el enlace técnico asignado. Se anexa justificación la cual hace parte integral de la presente acta de comité técnico operativo.

3. Revisión de presupuesto (Formato Seguimiento Financiero)

El supervisor del Contrato, solicita la verificación de la información por parte del Enlace de Implementación – perfil financiero Andres Felipe Alcalá Rodriguez quien valida cada uno de los ítems y valores presentados. Se solicitan aclaraciones en algunos

PÚBLICA

componentes del costeo, frente a lo cual el operador indica que se encuentra descrito en la Justificación. Se anexa Formato Seguimiento Financiero, el cual hace parte integral de la presente acta de comité técnico operativo.

De otra parte, se informa que los pagos se realizarán de acuerdo con el contrato el cual se indica de la siguiente forma;

ITEM	PORCENTAJE	VALOR
ALISTAMIENTO	5%	$ 47.831.190
ATENCIÓN	22,5%	$ 215.240.355
ATENCIÓN	22,5%	$ 215.240.355
ATENCIÓN	22,5%	$ 215.240.355
ATENCIÓN	22,5%	$ 215.240.355
CIERRE	5%	$ 47.831.190

4. Lectura Justificación del presupuesto para ser concertadas con el supervisor del contrato

Se realiza lectura de la justificación del presupuesto presentado encontrando que se encuentra sujeto a las líneas del gasto autorizadas y relacionadas en la Estructura de Costos. Se da aprobación del presupuesto.

En este punto se resalta que el presupuesto *es una herramienta para la planificación de las actividades, que determina de manera anticipada las líneas de acción que se seguirán en el transcurso de un periodo determinado. El presupuesto ayuda a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, facilita mantener el plan de operaciones y permite cuantificar en términos financieros los diversos componentes para la implementación.*

Así mismo, se indica que *Todas las personas jurídicas que contraten con el ICBF el desarrollo de programas, proyectos o servicios públicos de bienestar familiar, deben elaborar un presupuesto de ingresos y gastos, en el cual se evidencie la correspondencia entre los recursos que ingresan y los gastos efectuados de manera mensual, de acuerdo con lo establecido en este y para cumplimiento contractual*

En casos en que el operador requiera realizar ajustes al plan de inversión, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y posterior aprobación por parte del supervisor.

Se anexa justificación financiera la cual hace parte integral de la presente acta de comité técnico operativo.

5. Indicaciones al operador para el desarrollo contractual (Propuesta de Atención)

Teniendo en cuenta la culminación de la etapa de alistamiento y al compromiso establecido en el primer comité técnico operativo frente a modelo para presentar la propuesta de atención, se procede a socializar el Modelo para la presentación de la Propuesta de Atención, con el fin de articular acciones referidas en presupuesto presentado de conformidad con el Manual Operativo.

Cabe señalar que la etapa de atención continúa con un proceso que parte de las acciones realizadas en la etapa de alistamiento como la lectura del contexto, caracterización y mapeo territorial de niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades. Se entiende que la propuesta de atención es una invitación constante para seguir tejiendo y construyendo con los participantes, los cuales orientará los encuentros, experiencias pedagógicas y actividades transversales, donde los intereses tanto individuales, familiares y comunitarios que se descubren durante el primer mes de atención, se materializan en este tejido que compone la propuesta, y que será enriquecida durante toda la atención.

En esta propuesta se incluirá el cronograma de las estrategias de atención y las acciones transversales.

PÚBLICA

La consolidación de las propuestas de atención, deben incluir con claridad el lugar de los actores intersectoriales de la estrategia Atrapasueños siguiendo los acuerdos de trabajo establecidos en territorio; organizando a su vez la distribución del Talento Humano, para acompañar los encuentros o acciones que lideren otros sectores en el marco del proceso de atención. De allí, que sea importante, que estos actores conozcan la propuesta (incluso puedan participar en su formulación) para garantizar una atención articulada, reflexiva y coherente con los cuatro (4) componentes de la Modalidad.

Es importante aclarar, que, para la consolidación de la propuesta de atención se deberá tener en cuenta el documento de orientaciones metodológicas que adjunto.

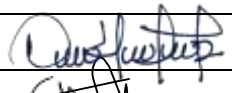
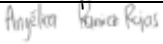
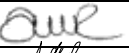
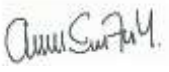
Se anexa Modelo Propuesta de Atención la cual hace parte integral de la presente acta de comité técnico operativo.

Decisiones:

El operador deberá dar cumplimiento a lo estipulado en el acta, de no ser así, deberá solicitar sus respectivos traslados presupuestales justificados para que la supervisora de contrato realice la respectiva aprobación.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Dar cumplimiento a las Obligaciones específicas relacionadas con la administración de recursos.	Operador Modalidad Atrapasueños	Durante todo el plazo de ejecución
Enviar modelo para presentación de la propuesta de atención y documento de orientaciones metodológicas.	Diana Martínez/Supervisora de Contrato	16/08/2024
Revisión y Aprobación Propuestas de Atención	Equipo Técnico ICBF	23/08/2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Diana Cristina Martínez Torres	Profesional Especializado/Supervisor de Contrato/ GAT	ICBF	
Andrés Felipe Alcalá Rodríguez	Enlace Técnico de Implementación/Financiero/GAT	ICBF	
Carmen Angélica Ramirez Rojas	Enlace Técnico de Fortalecimiento/GAT	ICBF	
Maria Angélica Rincón Poveda	Enlace Técnico Inclusión/GAT	ICBF	
Juliana Munevar Casas	Enlace Técnico de Fortalecimiento/GAT	ICBF	
Andrea Priscila Molina Hernandez	Profesional Universitario/GAT	ICBF	
Andrea Espitia Mora	Coordinadora delegada /Operador	Fundación Centro de Asesoría Consultoría e Interventoría Comunitaria CENAINCO NIT: 830.054.757-1	

PÚBLICA

Jaime Alexander López	Financiero delegado/Operador	Fundación Centro de Asesoría Consultoría e Interventoría Comunitaria CENAINCO NIT: 830.054.757-1	
Henry Humberto Sánchez	Representante legal/Operador	Fundación Centro de Asesoría Consultoría e Interventoría Comunitaria CENAINCO NIT: 830.054.757-1	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Primera semana del mes de septiembre o de manera extraordinaria en caso de ser requerido.	Según cronograma	Regional Cundinamarca
Colaborador que elabora el acta:	Andrés Felipe Alcalá Rodriguez		

PÚBLICA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO ATRAPASUEÑOS	F13.MO29.PP	24/07/2024
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información PÚBLICA	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO/INICIATIVA					
Forma de Atención	COMUNITARIOS	**Regional**	CUNDINAMARCA	**MUNICIPIO (S) DE ATENCIÓN**	Escribe la entidad Contratante
Centro Zonal	CZ LA MESA - CZ VILLETA	**Zona**	87		

Entidad contratista	Escribe la entidad Contratante	**Nit Entidad Contratista**	Escribe la entidad Contratante	**N° del Contrato**	Escribe la entidad Contratante
Fecha de Inicio		**DD/MM/AAAA**	**Fecha de Final**		**DD/MM/AAAA**
Total Cupos Contratados	600	**Tiempo de ejecución Meses**	6	**Valor contrato**	**Valor total aportes ICBF**

ETAPA CONTRACTUAL	Costo Cupo Mes (CCM)	VALOR MENSUAL	Tiempo por Etapa		
Alistamiento	$ 162.157	$ 97.294.200	0,50	48.647.100,00	**956.623.800**
Atención	$ 288.134	$ 172.880.400	5,00	864.402.000,00	
Cierre	$ 145.249	$ 87.149.400	0,50	43.574.700,00	

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	OBJETO DEL INGRESO	INGRESOS	% PART
1100	Aportes ICBF	$ 956.623.800,00	97,09%
1200	Donaciones (Cuando aplique)	$ -	0,00%
1300	Aportes contrapartida (Cuando aplique)	$ 28.698.714,00	2,91%
1400	Otros Ingresos (Cuando aplique)	$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		**$ 985.322.514,00**	**100,00%**

2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

2.1 PRESUPUESTO DE TALENTO HUMANO Y GASTOS DE VIAJE

CÓDIGO	COMPONENTE DEL COSTO O GASTO	ETAPA COSTO O GASTO			
2100	**TALENTO HUMANO**	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
2101	Coordinador(a)	$ 2.062.375	$ 23.625.397	$ 6.712.228	$ 32.400.000
2102	Pedagogo	$ 2.800.000	$ 31.000.000	$ 4.040.389	$ 37.840.389
2103	Nutricionista	$ 2.703.000	$ 5.400.000	$ -	$ 8.103.000
2104	Psicólogo(a)	$ 12.659.000	$ 126.000.000	$ 12.659.000	$ 151.318.000
2105	Psicosocial	$ -	$ -	$ -	$ -
2106	Gestor(a) de Experiencias 1	$ 11.000.000	$ 124.000.000	$ 11.000.000	$ 146.000.000
2107	Gestor(a) de Experiencias 2	$ -	$ -	$ -	$ -
2108	Dinamizador(a) comunitario	$ 1.100.000	$ 11.000.000	$ 1.200.000	$ 13.300.000
2109	Auxiliar Administrativo	$ 2.700.000	$ 30.000.000	$ 2.700.000	$ 35.400.000
2110					$ -
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE COSTOS TALENTO HUMANO		**$ 35.024.375,03**	**$ 351.025.396,94**	**$ 38.311.617,39**	**$ 424.361.389,36**
TOPE DE PARTICIPACIÓN TALENTO HUMANO		**73,67%**	**41,01%**	**78,15%**	**44,44%**

2110	TRANSPORTE Y VIAJES DEL TH	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
2111	Coordinador General	$ 526.763	$ 5.388.159	$ 522.134	$ 6.437.055
2112	Pedagogo (a)	$ 1.932.541	$ 24.709.501	$ 957.779	$ 27.599.821
2113	Nutricionista Dietista	$ 452.700	$ 926.117	$ -	$ 1.378.817
2114	Dinamizador(a) Comunitario	$ 532.595	$ 2.723.907	$ 527.914	$ 3.784.416
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE		**$ 3.444.598,54**	**$ 33.747.683,01**	**$ 2.007.827,13**	**$ 39.200.108,68**
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SUBTOTAL PRESUPUESTO DE TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE		**7,08%**	**3,90%**	**4,61%**	**4,10%**

2.1 SUBTOTAL PRESUPUESTO DE TALENTO HUMANO, TRASPORTE Y GASTOS DE VIAJE	**$ 38.468.973,57**	**$ 384.773.079,95**	**$ 40.319.445**	**$ 463.561.498,04**

2.2 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

2200	APOYOS NUTRICIONALES	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
2201	Refrigerio reforzado (Encuentros grupales)	$ -	$ 206.189.184	$ -	$ 206.189.184
2202	Refrigerio reforzado (Encuentros comunitarios)	$ -	$ 51.547.296	$ -	$ 51.547.296
2203	Olla comunitaria	$ -	$ 20.887.290	$ 4.048.090	$ 24.935.379
2204					$ -
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL / APOYOS NUTRICIONALES		**$ -**	**$ 278.623.770**	**$ 4.048.089,63**	**$ 282.671.859**
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SUBTOTAL PRESUPUESTO DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL / APOYOS NUTRICIONALES		**0,00%**	**32,23%**	**9,29%**	**29,49%**

2202	**N/A**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE N/A		**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
2203	**MATERIAL DE CONSUMO**	**$ -**	**$ 105.674.941**	**$ -**	**$ 105.674.941**
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE MATERIAL DE CONSUMO		**0,00%**	**12,23%**	**0,00%**	**11,02%**

2204	DOTACIÓN	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
220401	Botiquín	$ 1.008.014	$ -	$ -	$ 1.008.014
220402	Kit de aseo personal	$ -	$ 3.617.909	$ 701.179	$ 4.319.088
220403					$ -
220404					$ -
220405					$ -
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE DOTACIÓN	**$ 1.008.014**	**$ 3.617.909**	**$ 701.179**	**$ 5.327.102**
	TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SUBTOTAL PRESUPUESTO DE DOTACIÓN	**2,07%**	**0,42%**	**1,61%**	**0,56%**
2205	**SERVICIO DE COMUNICACIÓN MÓBIL E NTERNET**	**$ 324.192**	**$ 3.207.208**	**$ 308.153**	**$ 3.839.554**
	TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN MÓBIL E NTERNET	**0,67%**	**0,37%**	**0,71%**	**0,40%**

2206	MATERIAL IDENTIFICACIÓN	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
220601	Chalecos	$ 2.406.622	$ -	$ -	$ 2.406.622
220602	Gorras	$ 643.750	$ -	$ -	$ 643.750
220603	Camisetas	$ 1.943.481	$ -	$ -	$ 1.943.481
220604	Carné	$ 295.315	$ -	$ -	$ 295.315
220605	Pendón	$ 321.955	$ -	$ -	$ 321.955
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE MATERIAL IDENTIFICACIÓN	**$ 5.611.123**	**$ -**	**$ -**	**$ 5.611.123**
	TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SUBTOTAL PRESUPUESTO DE MATERIAL IDENTIFICACIÓN	**11,53%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,60%**
2207	**SEGURO**	**$ -**	**$ 2.968.432**	**$ 287.653**	**$ 3.256.085**
	TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SEGURO	**0,00%**	**0,34%**	**0,66%**	**0,34%**

2208	APOYO A INICIATIVAS	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
220801	Apoyo Iniciativas	$ -	$ 40.998.008		$ 40.998.008
220802					$ -
220803					$ -
220804					$ -
220805					$ -
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE ENCUENTROS, EXPERIENCIAS OPORTUNIDADES (APOYO A INICIATIVAS)	**$ -**	**$ 40.998.008**	**$ -**	**$ 40.998.008**
	TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SUBTOTAL PRESUPUESTO DE ENCUENTROS, EXPERIENCIAS OPORTUNIDADES (APOYO A INICIATIVAS)	**0,00%**	**4,74%**	**0,00%**	**4,27%**
	2.2 SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	**$ 6.943.329,72**	**$ 435.090.267,79**	**$ 5.345.074**	**$ 447.378.671,94**

2.3. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS

2300	GASTOS OPERATIVOS	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
2300	GASTOS OPERATIVOS	$ 2.225.074	$ 37.654.240	$ 1.993.067	$ 41.872.380
230001	Plan de fortalecimiento técnico al talento humano	$ -	$ -	$ -	$ -
230002	Papelería asociada con el manejo administrativo del contrato	$ -	$ -	$ -	$ -
230003					$ -
230004					$ -
230005					$ -
230006					$ -
230007					$ -
230008					$ -
230009					$ -
	SUBTOTAL OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	**$ 2.225.073,56**	**$ 37.654.239,59**	**$ 1.993.066,66**	**$ 41.872.379,81**
	TOPE DE PARTICIPACIÓN DE	**4,57%**	**4,36%**	**4,57%**	**4,38%**
2302	**N/A**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
	TOPE DE PARTICIPACIÓN DE N/A	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
2303	**GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF**	**$ 193.813**	**$ 3.443.833**	**$ 173.604**	**$ 3.811.250**
	TOPE DE PARTICIPACIÓN DE GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	**0,40%**	**0,40%**	**0,40%**	**0,40%**
	2.2 SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	**$ 2.418.886,71**	**$ 41.098.072,26**	**$ 2.166.671**	**$ 45.683.630,01**
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$ 47.831.190,00**	**$ 860.961.420,00**	**$ 47.831.190,00**	**$ 956.623.800,00**
		$ 48.647.100,00	$ 864.402.000,00	$ 43.574.700,00	$ 956.623.800,00
	Diferencia	$ (815.910,00)	$ (3.440.580,00)	$ 4.256.490,00	$ (0,00)
	Control de Valores	*FALSO*	*FALSO*	*FALSO*	*FALSO*
	% Total	**98,32%**	**99,60%**	**109,77%**	

Contador/Revisor Fiscal (cuando aplique)
Nombre:
C.C.:

Representante Legal
Nombre:
C.C.:

Bogotá, agosto de 2024

Doctora
ANDREA PRISCILA MOLINA HERNANDEZ
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF - Regional Cundinamarca
Ciudad

Respetada Doctora:

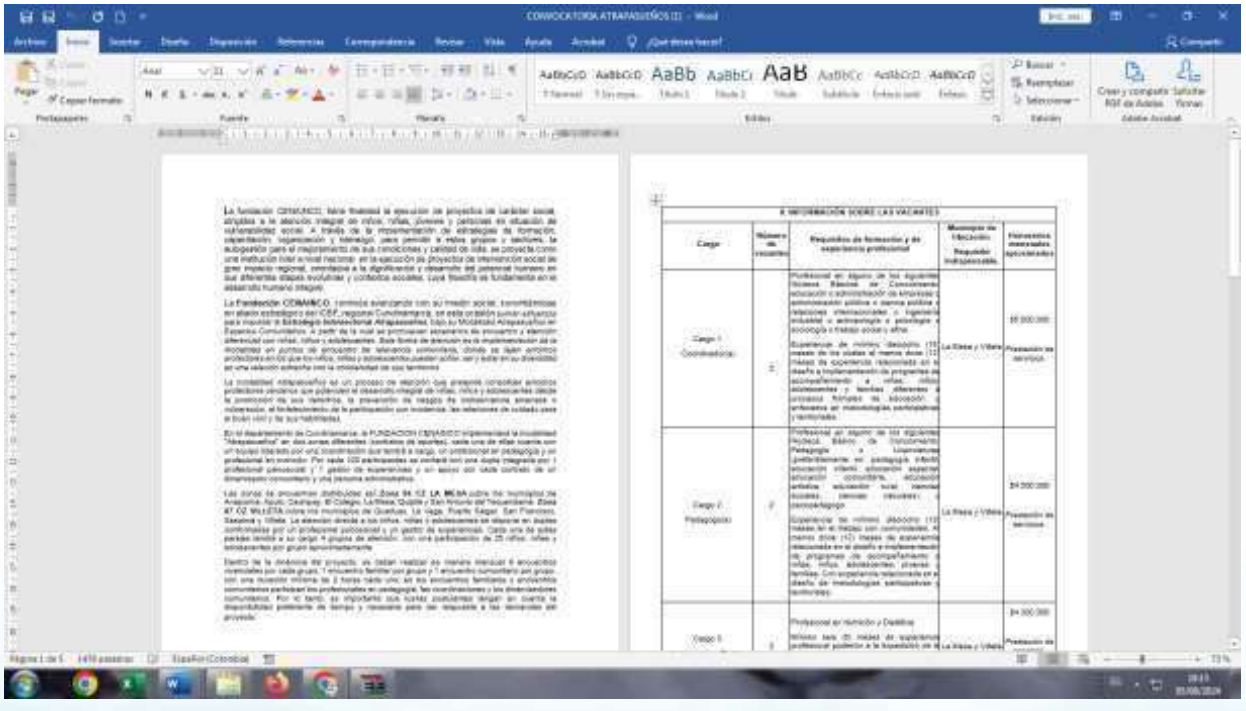
ASUNTO: **PROCESO CONVOCATORIA TALENTO HUMANO ZONA 87**

Nos permitimos socializar el proceso de convocatoria realizado por el operador Fundación CENAINCO, una vez se recibió la notificación de adjudicación del proceso licitatorio No. INVITACIÓN CV-PC-003-2024-SEN, donde se firma el contrato de aportes No. 25007272024

GESTIONES DEL PROCESO

1. Diseñar el instructivo de convocatoria para cubrir vacantes acordes con los lineamientos de la modalidad Atrapasueños y perfiles establecidos para los cargos.

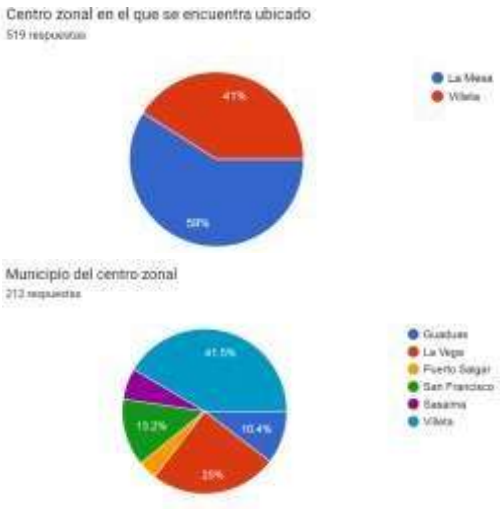
   Se anexa el documento de la convocatoria.



2. Publicar la convocatoria por diferentes redes sociales.

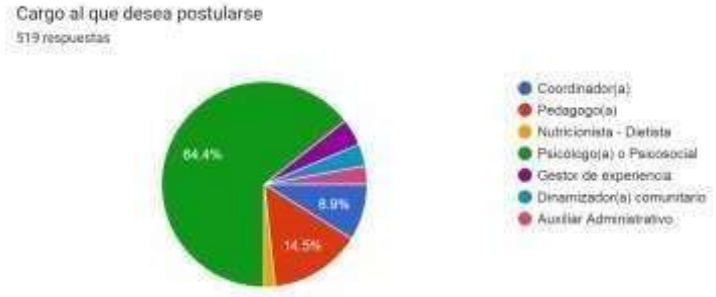


3. Apertura y Cierre de la convocatoria / link https://docs.google.com/forms/d/1dbhsVk-G1gB5mYwXr5a3lgHAAHYYEGObzroPd4v9Jh8/edit#responses Una vez se realiza el cierre del proceso para el 24 de julio, se identificó un registro aproximado de 519 personas
4. Revisión de postulados inscritos en el link de la convocatoria y preselección por cargos, acorde con los siguientes criterios
    - Formación profesional
    - Experiencia profesional
    - Residencia en el territorio (Departamento de Cundinamarca)
    - Acorde con la siguiente gráfica, se tiene que el 59% de los postulados son para el centro zonal de la Mesa con un registro de 306 personas.



5.

Acorde con los cargos, establecidos en la convocatoria la gráfica siguiente, nos permite visualizar los cargos a los cuales se postularon los participantes.

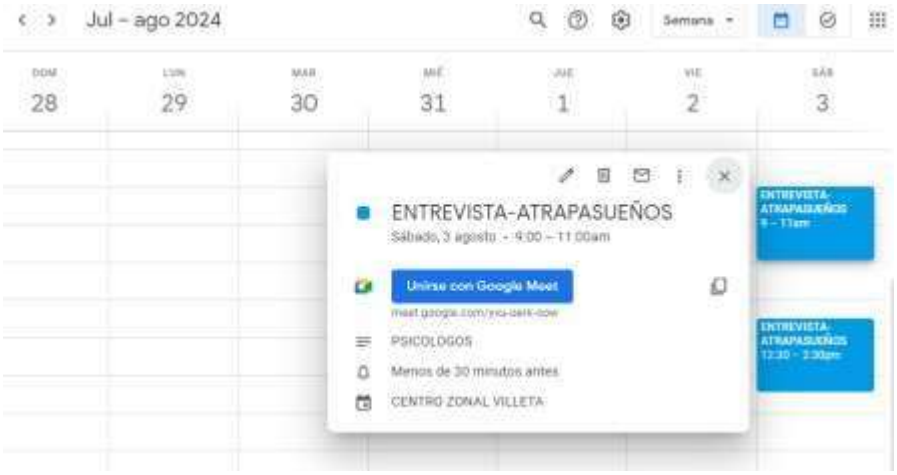


6. Se envía correo notificando a los preseleccionados, solicitando ajustar la presentación de la hoja de vida en el formato de la función pública, con soportes y demás documentos en un solo pdf, esta información es enviada desde el correo establecido para la zona 87 /czvilleta87@gmail.com; se realiza matriz de candidatos que aplica los cargos con primera opción y segunda opción para la selección, se adjunta pantallazo.

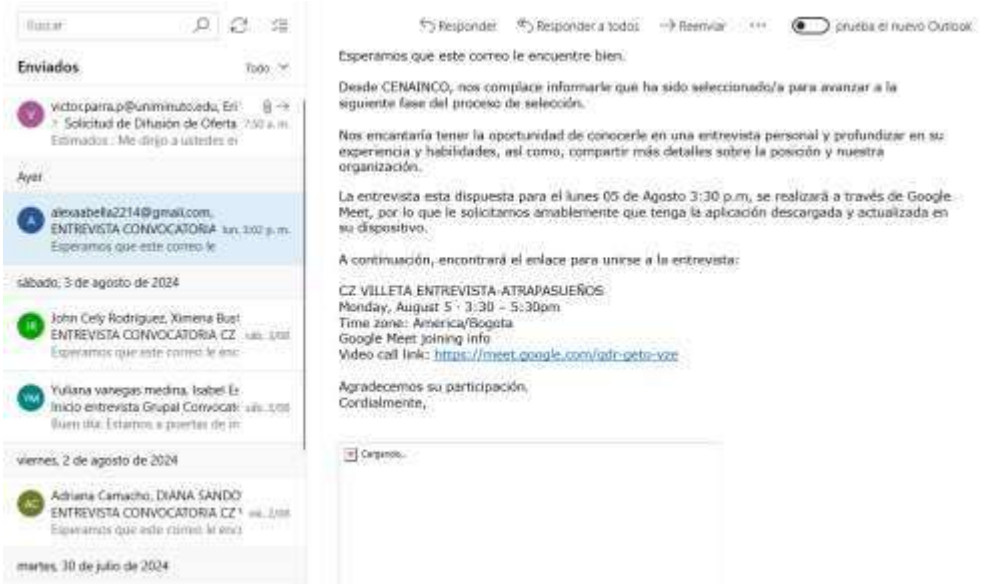


	A	B	C	D	E	F	G
1	MUNICII	PERFIL		CORREO	NOMBRE	COMENTARIOS	HOJA
2	PUERTO SALGAR	PEDAGOGO		camilocsanchez2024@gmail.com	Camilo Ernesto Sánchez Vergel	UBICADO EN BOGOTÁ (se postuló para villeta)	SI
3				luisartedevivir@hotmail.com	Luisa Fernanda Moya Suárez	(se postuló para la vega)	NO
4		PSICÓLOGO		psi.vanesagomez@gmail.com	Yuli Vanesa Gómez Henao	UBICADA EN P SALGAR	SI
5				clarilili@gmail.com	Clara Liliana Díaz Ávila	(se postuló para villeta)	NO
6		ESTOR DE EXPERIENCI		kimberlytorrestextro@gmail.com	Kimberly Nicolle Torres Cabezas		NO
7							NO
8		DINAMIZADOR					NO
9							NO
10	GUADUAS	PEDAGOGO		johnbogotano@gmail.com	John Edisson Coly Rodríguez	UBICADO EN BOGOTA	SI
11				heraldine27@gmail.com	Heidy Jeraldine Sánchez Pedraza	UBICADA EN BOGOTA	SI
12		PSICÓLOGO		psicologadiana3@gmail.com	Diana sandoval	UBICADA EN GUADUAS	SI
13				sonililiana@hotmail.com	Sonia Liliana Vargas Quintero		NO
14		ESTOR DE EXPERIENCI		DANIELALEJO3T74@GMAIL.CO	Daniel Alejandro Niño Vargas	UBICADO EN BOGOTA	SI
15							NO
16		DINAMIZADOR					NO
17							NO
18	VILLETA	PEDAGOGO		pedagogasanchez16@gmail.com	Helen Stefanía Sánchez	UBICADO EN CÚCUTANO APLICA, SE ENCUENTRA FUERA DEL TERRITOR	SI
19				gabriel800820@gmail.com	Jose Gabriel Valencia Motta	UBICADO EN BOGOTA	SI
20		PSICÓLOGO		Psicoadrianacamacho@gmail.com	Adriana María Camacho Alonso	UBICADA EN VILLETA	SI
21				hollmanbonilla@gmail.com	Holman Steven Bonilla Bermudez	UBICADO EN BOGOTA	SI
22		ESTOR DE EXPERIENCI		aschurgparr@gmail.com	Andres Felipe Achury Parra	UBICADO EN BOGOTA	SI
23							NO
24		DINAMIZADOR		arielguevara.gestorsocial@gmail	Ariel Albeiro Guevara Quiroga	UBICADO EN BOGOTA	SI
25							NO
26	LA VEGA	PEDAGOGO		profesionaljimenaacero@gmail.co	Jimena del Pilar Acero Barreto	UBICADA EN BOGOTÁ	SI
27				llozano1432@gmail.com	Lady Constanza Lozano Rodrigue	UBICADA EN BOGOTÁ	SI
28		PSICÓLOGO		Psieduardo36@gmail.com	Daniel Eduardo Esposito Onatra		NO
29				CRISTIAN.ANDRELORTEGA@G	Cristian Andrei Ortega Prieto		NO
30		ESTOR DE EXPERIENCI		llozano1432@gmail.com	Lady Constanza Lozano Rodrigue		NO
31				camilotorreshater@gmail.com	Camilo Andrés Torres Herrera	UBICADO EN BOGOTA	SI
32		DINAMIZADOR		Msicolcardona88@gmail.com	Michael Stiven Cardona Aristizab	UBICADO EN BOGOTÁ (Se postuló para gestor)	SI
33							NO
34	SAN FRANCISCO	PEDAGOGO		angelamarcelacaroqutierrez@gm	Angela Marcela Caro	UBICADA EN BOGOTÁ	SI
35				derlungranados1@gmail.com	Derlyn Johana Granados	UBICADA EN BOGOTÁ (se postuló para la vega)	SI
36		PSICÓLOGO		ciuvyame@gmail.com	Cindy Yuliana Vanegas Medina	UBICADA EN BOGOTÁ	SI
37				andrea.agudelomonje@gmail.com	Andrea Patricia Agudelo Monje		NO
38		ESTOR DE EXPERIENCI		andrecaro2523@gmail.com	Andrea Carolina Camacho Velasco	UBICADA EN BOGOTÁ	SI
39							NO
40		DINAMIZADOR		ji.hou18@hotmail.com	Julian Javier campos rodriguez		NO
41							NO
42		PEDAGOGO		ximenabustosrobayo@gmail.com	Ximena Bustos	UBICADO EN SASAIMA	SI
43				vmateusviraues@gmail.com	Vilma Nidya Mateus Viraues	UBICADO EN FACATATIVA	SI

7. Entrevistas virtuales de preseleccionados con el propósito de avanzar y agilizar el proceso de selección se determinó realizar las entrevistas grupales en modalidad virtual, generando un espacio de entrevista por perfil solicitados, para garantizar un reconocimiento de los aspirantes en cuanto a sus habilidades blandas, su trayectoria laboral, reconocimiento y apropiación del territorio, lo que ha facilitado el avance en esta gestión y por ende la selección de aspirantes de manera más ágil y reduciendo los costos de movilidad



El día Sábado 3 de agosto se realizan entrevistas virtuales para los perfiles de Psicólogo(a) y pedagogo, el día lunes 05 de agosto, se realizan entrevista para los perfiles de Nutrición, auxiliar administrativo, gestores y dinamizadores, a las personas pre seleccionadas por cargos, de los cuales se presentan a entrevistas un grupo aproximado de 19 personas.



8. Organización de listas de elegibles para ser presentados al ICBF para el respectivo aval. El día Martes 6 de agosto se organiza el listado de candidatos seleccionados para cubrir las vacantes, y ser remitidos al equipo técnico de la regional para su respectivo aval.

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE PROFESIONAL
CZ 87 VILLETA	COORDINADORA	ANDREA ESPITIA MORA
		3202441001
	NUTRICIONISTA	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YENNY ALEXANDRA ABELLA ROJAS
		3102335385
	PEDAGOGO (1 X 500 NIÑ@S)	XIMENA BUSTOS
		3125178377
	DINAMIZADOR COMUNITARIO (1 X 1000	
PUERTO SALGAR	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Yuli Vanesa Gómez Henao
		3006587896
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	
GUADUAS	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	DIANA SANDOVAL
		3134795656
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	DANI ALEJANDRO NIÑO VARGAS
		3142271726
LA VEGA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Holman Steven Bonilla Bermudez
		3192643018
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Andres Felipe Achury Parra
		3161953435
VILLETA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Adriana María Camacho Alonso
		3202081230 WhatsApp
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Camilo Andrés Torres Herrera
		3507597808
SAN FRANCISCO	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Cindy Yuliana Vanegas Medina
		3166949269
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Andrea Carolina Camacho Velasco
		3203428297
SASAIMA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Rosa Isabel Estrada Segura
		3202552052
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Juan David Manrique Figueroa
		3194294937

No siendo otro el particular, damos cuenta de las gestiones implementadas por el equipo administrativo acorde con lo establecido en el manual operativo y convenio de aporte entre la Fundación CENAINCO y el ICBF regional Cundinamarca.

Para el 8 de agosto se realizan ajustes al talento humano presentado inicialmente, en atención a:

1. Al profesional en psicología Holman Steven Bonilla Bermúdez, se le solicitó soporte de finalización de su contrato con la Corporación Educativa Minuto de Dios en el 30/04/2024, sin embargo, no adjunta soportes, por lo anterior como segunda candidata para la vacante se encontraba **Angela Andrea Guzmán Ayala**, de quien se envió la hoja de vida para aval como psicóloga de La vega.
2. En la misma fecha, se anexó hoja de vida de **Joan Samuel Blanco Martínez**, para el cargo de dinamizador, cargo para el cual a esa fecha no se contaba con postulaciones de personas residentes en la región, adicionalmente, como gestora de experiencias se postula a **Angela Marcela Caro Gutiérrez**, para Puerto Salgar vacante que se encontraba desierta.
3. Para el cargo desierto de Nutrición, se remitió la hoja de vida del **nutricionista Juan Sebastián Vargas Gil**, en la misma fecha.

De acuerdo a lo anterior a esta fecha quedaría conformado el talento humano de zona 87 de la siguiente manera:

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE PROFESIONAL
CZ 87 VILLETA	COORDINADORA	ANDREA ESPITIA MORA
		3202441001
	NUTRICIONISTA	JUAN SEBASTIAN VARGAS GIL
		3004003701
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YENNY ALEXANDRA ABELLA ROJAS
		3102335385
	PEDAGOGO (1 X 500 NIÑ@S)	XIMENA BUSTOS
		3125178377
	DINAMIZADOR COMUNITARIO (1 X 1000 NIÑ@S)	Joan Samuel Blanco Martínez
		3123478207
PUERTO SALGAR	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Yuli Vanesa Gómez Henao
		3006587896
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Angela Marcela Caro
		313 3316115
GUADUAS	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	DIANA SANDOVAL
		3134795656
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	DANI ALEJANDRO NIÑO VARGAS
		3142271726
LA VEGA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Angela Andrea Guzmán Ayala
		316 4022868
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Andres Felipe Achury Parra
		3161953435
VILLETA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Adriana María Camacho Alonso
		3202081230 WhatsApp
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Camilo Andrés Torres Herrera
		3507597808
SAN FRANCISCO	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Cindy Yuliana Vanegas Medina
		3166949269
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Andrea Carolina Camacho Velasco
		3203428297
SASAIMA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Rosa Isabel Estrada Segura
		3202552052
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Juan David Manrique Figueroa
		3194294937

Adjunto se encuentra el correo por el cual se presentan los ajustes mencionados en líneas anteriores.

De: FUNDACION CENAINCO <cenainco@msn.com>
Enviado el: jueves, 8 de agosto de 2024 10:39 a. m.
Para: Andrea Priscila Molina Hernandez <Andrea.Molina@icbf.gov.co>
Asunto: REENVÍO CORREO ZN 87 CON TALENTO HUMANO

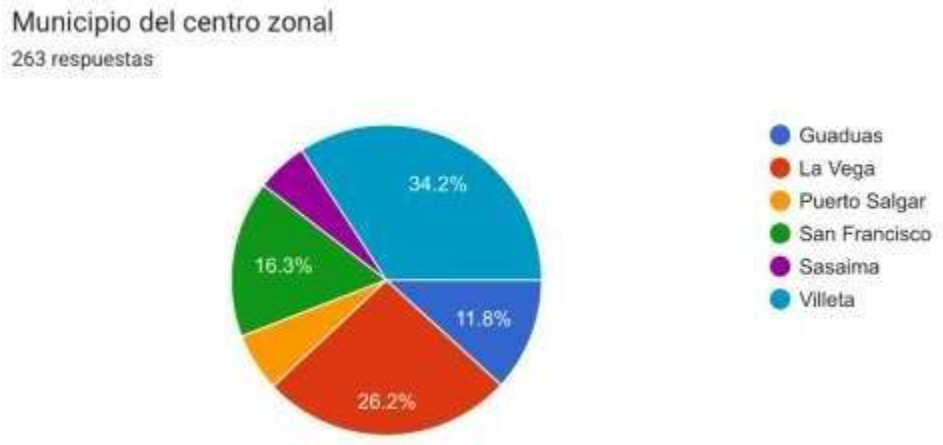
Buen dia doctora Andrea, reenvio el correo con los ajustes y el talento humano para fines pertinente.

1. Referente a lo solicitado para la profesional en psicología **Yuli Vanesa Gómez Henao,** se aporta ajuste de las certificaciones con respectivo membrete y Nit.
2. El profesional en psicología **Holman Steven Bonilla Bermudez** finalizó su contrato con la Corporación Educativa Minuto de Dios en el 30/04/2024,sin embargo, no adjunta soportes, por lo anterior se remite la Hoja de Vida de **Angela Andrea Guzmán Ayala,** para respectiva revisión y Aval.
3. La profesional en psicología **Rosa Isabel Estrada Segura**, reside en Facatativá, Por medio de la entrevista realizada se confirma que en la actualidad la candidata no cuenta con vinculación laboral vigente y ratifica disponibilidad de tiempo completo para la ejecución del contrato, se realiza corrección de hoja de vida formato función pública, con correcto diligenciamiento.
4. El gestor de experiencias **Juan David Manrique Figueroa**, quien actualmente colabora como voluntario en la Fundación Galileo, se postula para el proceso en la modalidad de Atrapasueños Encuentros Comunitarios. Juan David está al tanto de que esta posición requiere una vinculación a tiempo completo y ha demostrado su total disponibilidad para asumir este compromiso. Esta postulación le permitirá recibir honorarios por su labor, reconociendo así su valioso aporte y dedicación.
5. Respecto a **Andrés Felipe Achury Parra** se adjunta hoja de vida con consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo a lo solicitado.
6. Así mismo, respecto al dinamizador, se anexa hoja de vida de **Joan Samuel Blanco Martínez,** para gestor(a) de experiencia se postula a **Angela Marcela Caro Gutiérrez,** de quien también se adjunta hoja de vida quien se encuentra actualmente afiliada a regimen subsidiado, debido a que no se encuentra laborando y ha realizado compromiso de afiliación una vez se avale su hoja de vida para el inicio de labores.
7. De igual manera se anexan hojas de vida de nuevo Nutricionista, dinamizador y gestor faltantes.

Para el día 9 de agosto por medio de comité se solicita para la zona 87, otro recurso en el perfil de pedagogía y otro recurso en el perfil Auxiliar administrativo. En respuesta a lo anterior se retoma la base de datos producto del forms de convocatoria para dar cobertura a dichos perfiles.

Así pues, con nueva apertura de la convocatoria para los perfiles se obtiene un comportamiento así:

1. Como se muestra en la gráfica, se obtuvieron adicionales 51 registros de hojas de vida para la zona 87, Villeta.



El día 10 de agosto se realiza reconocimiento inicial a los municipios de Sasaima, Villeta, Guaduas y Puerto Salgar, en dicho recorrido se socializa a diferentes instituciones, así como, a la comunidad la modalidad de atrapasueños encuentros comunitarios y con la apertura de la convocatoria nuevamente por medio del enlace en forms para registro de hoja de vida, surgen ajustes en el talento humano así:

1. Se confirma doble vinculación laboral por parte de Diana Sandoval, por lo anterior se postula la hoja de vida de **Larry Andrés Cuellar** como psicólogo en Guaduas.
2. Durante la socialización de la modalidad con la comunidad en el municipio de Sasaima, se presenta una ciudadana indicando interés en laborar con la fundación, se realiza ejercicio de entrevista y a partir del mismo se prioridad a **Yenny Lizeth Bustos Robayo**, residente en dicho municipio, sobre Rosa Isabel Estrada Segura, quien vive en Facatativá. Esta decisión se fundamenta en la importancia de promover la apropiación local y asegurar la calidad en la ejecución de las actividades.
3. Para el perfil de psicología ubicado en el municipio de San Francisco a nombre de Cindy Yuliana Vanegas Medina, se realiza ajuste dando prioridad a la experiencia comunitaria del profesional que se presenta a continuación con nombre **Diego Andrés Lozano Melgarejo.**
4. Para la vacante de pedagogo 2 se postula a **Yesica Rodríguez Baños** quien se encuentra ubicada como residente en el municipio de la dorada que colinda con Puerto Salgar.
5. Para el cargo de Gestor de experiencias en Puerto Salgar se contaba con aval para la profesional Angela Marcela Caro, en el ejercicio de reconocimiento y apropiación territorial y cultural se presenta la ciudadana con interés de laborar en la zona, se realiza ejercicio de entrevista con la profesional **Jeimmy Johana Silva Quintero** quien es residente del municipio y presenta adecuadas habilidades para el desarrollo con calidad del proyecto, por lo anterior se mueve a Angela Marcela Caro al municipio de San Francisco y se solicita aval para Jeimmy en el municipio de Puerto Salgar.
6. **Jhon Henry Blanco Rodríguez** es el candidato se considera idóneo para el perfil administrativo 2 en zona 87, el candidato contaba con aval para la zona 84 en la cual se dispondrá de otro candidato que se encuentra cercano a esa zona

y por lo anterior se asigna a la zona 87.

Se hace el envío de la hoja de vida de **Rembran Yesmid Bustos** en referencia nos vimos en la obligación de reemplazar el auxiliar administrativo inicialmente propuesto para la zona 87 Yenny Abella ya que, se consultó y la señora Abella aparece con usuario registrado en la plataforma cuéntame y maneja una serie de cupos con otro operador.



REEMPLAZO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ZONA 87

FUNDACION CENAINCO

Buena tarde Andrea, de acuerdo al asunto en referencia nos vimos en la obligación de reemplazar el auxiliar administrativo inicialmente propuesto para la zona 87 Yenny Abella ya que, se consultó y la señora Abella aparece con usuario registrado en la plataforma cuéntame y maneja una serie de cupos con otro operador, por tal razón, se postula la hoja de vida del señor Rembran Yesmid Bustos, con el fin de que por favor sea revisada y avalada para asumir dicho cargo en el territorio. Lo anterior se realiza para prestar un servicio de calidad durante la ejecución del contrato.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

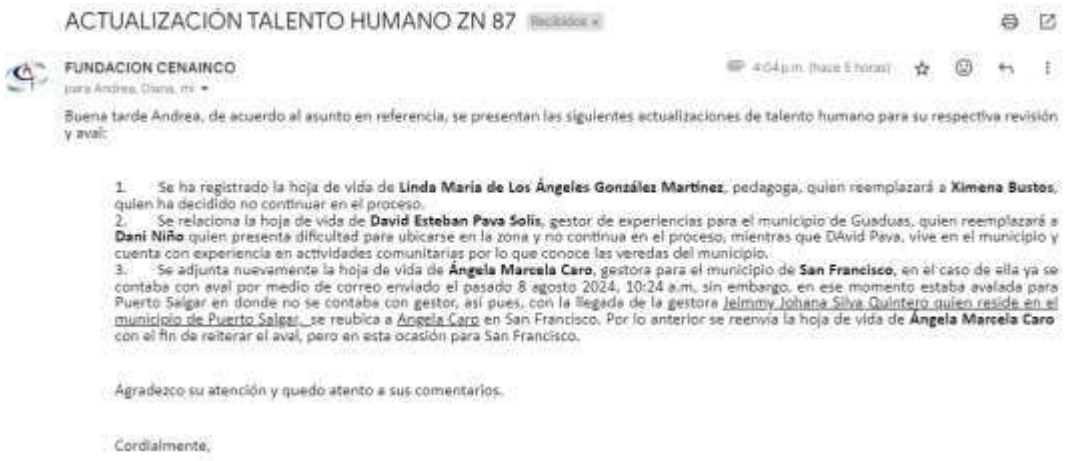
Cordialmente,

HENRY HUMBERTO SÁNCHEZ
Representante Legal
Fundación Cenainco

Av. Caracas No. 63-48 - Of. 202
Bogotá, Colombia
2495516 - 2364308
www.cenainco.com

Se envía correo electrónico:

1. Se ha registrado la hoja de vida de **Linda María de Los Ángeles González Martínez**, pedagoga, quien reemplazará a Ximena Bustos, quien ha decidido no continuar en el proceso refiriendo un tema personal.
2. Se relacionó la hoja de vida de **David Esteban Pava Solís**, gestor de experiencias para el municipio de Guaduas, quien reemplazará a Dani Niño quien presenta dificultad para ubicarse en la zona y no continua en el proceso, mientras que David Pava, vive en el municipio y cuenta con experiencia en actividades comunitarias por lo que conoce las veredas del municipio.
3. Se adjunta nuevamente la hoja de vida de Ángela Marcela Caro, gestora para el municipio de San Francisco, en el caso de ella ya se contaba con aval por medio de correo enviado el pasado 8 agosto 2024, 10:24 a.m., sin embargo, en ese momento estaba avalada para Puerto Salgar en donde no se contaba con gestor, así pues, con la llegada de la gestora Jeimmy Johana Silva Quintero quien reside en el municipio de Puerto Salgar, se reubica a Angela Caro en San Francisco. Por lo anterior se reenvía la hoja de vida de Ángela Marcela Caro con el fin de reiterar el aval, pero en esta ocasión para San Francisco.



ACTUALIZACIÓN TALENTO HUMANO ZN 87

FUNDACION CENAINCO

Buena tarde Andrea, de acuerdo al asunto en referencia, se presentan las siguientes actualizaciones de talento humano para su respectiva revisión y aval:

1. Se ha registrado la hoja de vida de **Linda María de Los Ángeles González Martínez**, pedagoga, quien reemplazará a **Ximena Bustos**, quien ha decidido no continuar en el proceso.
2. Se relaciona la hoja de vida de **David Esteban Pava Solís**, gestor de experiencias para el municipio de Guaduas, quien reemplazará a **Dani Niño** quien presenta dificultad para ubicarse en la zona y no continua en el proceso, mientras que DAvid Pava, vive en el municipio y cuenta con experiencia en actividades comunitarias por lo que conoce las veredas del municipio.
3. Se adjunta nuevamente la hoja de vida de **Ángela Marcela Caro**, gestora para el municipio de **San Francisco**, en el caso de ella ya se contaba con aval por medio de correo enviado el pasado 8 agosto 2024, 10:24 a.m, sin embargo, en ese momento estaba avalada para Puerto Salgar en donde no se contaba con gestor, así pues, con la llegada de la gestora Jeimmy Johana Silva Quintero quien reside en el municipio de Puerto Salgar, se reubica a Angela Caro en San Francisco. Por lo anterior se reenvia la hoja de vida de **Ángela Marcela Caro** con el fin de reiterar el aval, pero en esta ocasión para San Francisco.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Con todo lo mencionado anteriormente, se conforma el talento humano de la zona 87,
de la siguiente manera:

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE PROFESIONAL
CZ 87 VILLETA	COORDINADORA	ANDREA ESPITIA MORA
		3202441001
	NUTRICIONISTA	JUAN SEBASTIAN VARGAS GIL
		3004003701 -sebasdt92@gmail.com
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REMBRAM BUSTOS
		3004727289 - bustosrembran@gmail.com
		Jhon Henry Blanco Rodriguez
		3115781212 - john.blancor@cun.edu.co
	PEDAGOGO (1 X 500 NIÑ@S)	Linda María de los Angeles Gonzalez Martinez
		3127048389 - S08linda03@hotmail.com
		YESICA RODRIGUEZ BAÑOS
		3133989821- Yesivaisa@gmail.com
	DINAMIZADOR COMUNITARIO (1 X 1000 NIÑ@S)	Joan Samuel Blanco Martínez
		3123478207 - dinamizadorczvilleta@gmail.com
PUERTO SALGAR	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Yuli Vanesa Gómez Henao
		3006587896 - Vanesa Gómez <psi.vanesagomez@gmail.com>
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Jeimmy Johana Silva Quintero
		3103075936 - jeimmy16@hotmail.com
GUADUAS	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	LARRY ANDRES CUELLAR SALAZAR
		3177823822 - Landrescs7@gmail.com
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	David Esteban Pava Solis
		3227925085 - davidpava17@gmail.com
LA VEGA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Diego Andrés Lozano Melgarejo
		3502211498 - psicodiegolozano2@gmail.com
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Andrea Carolina Camacho Velasco
		3203428297 - andrecaro2523@gmail.com
VILLETA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Adriana María Camacho Alonso
		3202081230 WhatsApp - Psicoadrianacamacho@gmail.com
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Juan David Manrique Figueroa
		3194294937 - juanmatachinn@gmail.com
SAN FRANCISCO	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	Angela Andrea Guzmán Ayala
		316 4022868 - angelita52321@gmail.com
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Angela Marcela Caro
		3164022868 - angelamarcelacarogutierrez@gmail.com
SASAIMA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	YENNY LIZETH BUSTOS ROBAYO
		3208876339 - yennylizethbustosrobayo@gmail.com
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	Camilo Andrés Torres Herrera
		3507597808 - Camilo Torres <camilotorreshster@gmail.com>

Se propone el cambio de la profesional psicosocial Ángela Andrea Guzmán Ayala para el municipio de San Francisco debido a su constante resistencia a los horarios establecidos y una actitud poco colaborativa que ha dificultado el desarrollo efectivo de sus actividades. Además, los múltiples compromisos personales de la psicóloga han limitado significativamente el tiempo que puede dedicar a su labor, afectando así la calidad del servicio ofrecido a la comunidad. Para asegurar una gestión más eficiente y comprometida, se sugiere la incorporación de Danna Madai Meneses Argote, cuya hoja de vida se remite para su evaluación. La experiencia y disposición de la nueva candidata aseguran una mayor dedicación y adaptabilidad a las necesidades del municipio.

Asimismo, se justifica el reemplazo de la psicóloga Yenny Lizeth Bustos Robayo en el municipio de Sasaima debido a su decisión de retirarse para aceptar una mejor oferta

laboral. Para mantener la continuidad y calidad en la atención psicosocial, se presenta la hoja de vida de Zuly Fernanda Muñoz Hernández, quien cuenta con las competencias necesarias para asumir este rol y asegurar un servicio eficiente y comprometido con la comunidad.

FUNDACION CENAINCO NIT: 830.054.757-1			
PERSONAL CONTRATO DE APORTE 25007272024			
MUNICIPIO	**CARGO**	**NOMBRE PROFESIONAL**	**SERVICIOS MES**
CZ 87	COORDINADORA	ANDREA ESPITIA MORA	$ 5.400.000
		3202441001	
	NUTRICIONISTA	JUAN SEBASTIAN VARGAS GIL	$ 5.400.000
		3004003701	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REMBRAND YESMID BUSTOS	$ 2.200.000
		3004727289	
		JOHN HENRY BLANCO RODRIGUEZ	$ 3.700.000
	PEDAGOGO (1 X 500 NIÑ@S)	LINDA MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ MARTINEZ	$ 3.108.333
		3127048389	
	PEDAGOGO (1 X 200 NIÑ@S)	YESICA RODRIGUEZ BANOS	$ 3.108.333
		3133989821	
	DINAMIZADOR COMUNITARIO (1 X 1000 NIÑ@S)	JOAN SAMUEL BLANCO MARTINEZ	$ 2.216.666
		3123478207	
PUERTO SALGAR	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	YULI VANESSA GOMEZ HENAO	$ 4.203.278
		3006587896	
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	JEIMMY JOHANA SILVA QUINTERO	$ 4.055.556
		3103075936	
GUADUAS	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	LARRY ANDRES CUELLAR SALAZAR	$ 4.203.278
		3177823822	
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS	$ 4.055.556
		3227925085	
LA VEGA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	DIEGO ANDRES LOZANO MELGAREJO	$ 4.203.278
		3502211498	
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	ANDREA CAROLINA CAMACHO VELASCO	$ 4.055.556
		3203428297	
VILLETA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	ADRIANA MARIA CAMACHO ALONSO	$ 4.203.278
		3202081230	
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	JUAN DAVID MANRIQUE FIGUEROA	$ 4.055.556
		3194294937	
SAN FRANCISCO	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	DANNA MADAI MENESES ARGOTE	$ 4.203.278
		3196612749	
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	ANGELA MARCELA CARO	$ 4.055.556
		3164022868	
SASAIMA	PSICOLOGO O PSICOSOCIAL	ZULY FERNANDA MUÑOZ HERNANDEZ	$ 4.203.278
		3228049253	
	GESTOR DE EXPERIENCIAS	CAMILO ANDRES TORRES HERRERA	$ 4.055.556
		3507597808	

9. **JUSTIFICACIÓN SALARIAL TALENTO HUMANO**.

La asignación salarial se convino de acuerdo a las obligaciones y actividades que cada uno de los profesionales acorde con el cargo va a realizar en el territorio y después de analizar lo anterior se asignó el valor de los servicios a cada cargo así:

Coordinación:

Asignación por perfil de acuerdo a ICBF $5.255.000
Asignación por perfil de acuerdo a las obligaciones en territorio $5.400.000

Se justifica ajustar el valor salarial en $145.000 de este cargo debido a las responsabilidades que debe asumir, en cuanto a generar la sinergia, articulación y el trabajo de equipo, garantizar las dinámicas interinstitucionales para el reconocimiento y posicionamiento de la modalidad atrapasueños en el territorio, puesto que, no solo es la cabeza del proyecto en todos los municipios sino que además debe engranar y dar cuenta del 100% del proceso, debe velar por que su equipo de trabajo cumpla con las necesidades de la población a atender y que el resultado de la ejecución sea satisfactorio para las todos los involucrados en los procesos. Su dedicación es 100% en territorio y aunque es un contrato de servicios siempre debe estar disponible para desarrollar las actividades y atender lo que requiera en cualquier horario. Adicionalmente este rango de honorarios es el promedio que se tiene en el mercado laboral en la región para un cargo similar.

Nutricionista:

Asignación por perfil de acuerdo a ICBF no refiere
Asignación por perfil de acuerdo a las obligaciones en territorio $5.400.000

Se justifica establecer el valor salarial de este cargo debido a que es un profesional que tiene directa injerencia en la promoción de estilos de vida saludables y en especial en las acciones de sensibilización, educación en hábitos alimentarios, su rol es determinante durante la primera etapa y debido a su importancia por la salud nutricional de los participantes del contrato en el territorio, tiene responsabilidad en los siete municipios, coordina con varios sectores las minutas de los menú que se les brindará a los participantes y esto lo debe hacer en tiempo récord ya que, solo tiene contratación para mes y medio con relación a la duración del contrato.

Auxiliar administrativo:

Asignación por perfil de acuerdo a ICBF $3.978.035
Asignación por perfil de acuerdo a las obligaciones en territorio $3.700.000 (x 500 NNA) - $2.200.000 (x 200 NNA)

Se justifica ajustar el valor salarial de este cargo debido a que viene dividido por cupos es decir, se debe tener un auxiliar administrativo por cada 500 cupos pero como en la zona 87 hay 600 cupos equivalentes a 1.2 en personal, se deben contratar dos personas y se realizó la división salarial precisamente por este filtro, la mayor asignación se va a encargar de 500 cupos como se refiere anteriormente y va a tener mayor carga en sus obligaciones, la menor asignación va a tener 100 cupos y cumplirá obligaciones administrativas menores al anterior, pero la idea es que los procesos se cumplan en un 100% y que no genere retrasos ni incumplimientos en el global del contrato.

Pedagogo:

Asignación por perfil de acuerdo a ICBF $4.800.000
Asignación por perfil de acuerdo a las obligaciones en territorio $3.108.333 (x 300 NNA) -

Se justifica ajustar el valor salarial de este cargo debido a que viene dividido por cupos es decir, se debe tener un Pedagogo por cada 500 cupos pero como en la zona 87 hay 600 cupos equivalentes a 1.2 en personal, se deben contratar dos personas y se realizó la división salarial precisamente por este filtro, para este caso la asignación se va a delegar por partes iguales es decir 300 cupos para uno y 300 cupos para el otro y una igualdad en sus obligaciones por los cupos asignados, pero la idea es que los procesos se cumplan en un 100% y que no genere retrasos ni incumplimientos en el global del contrato.

Dinamizador:

Asignación por perfil de acuerdo a ICBF $2.103.051
Asignación por perfil de acuerdo a las obligaciones en territorio $2.216.666

Se justifica el incremento del valor salarial $113.615 debido a que es un cargo de primer empleo y en aras de dar cumplimiento a la normatividad que rige la legislación colombiana para promover el empleo de esta índole, se escoge una persona idónea y se da la oportunidad de ir formando su vida laboral y que mejor hacerlo con la prestación de servicios a la comunidad.

Psicólogos:

Asignación por perfil de acuerdo a ICBF $4.326.000
Asignación por perfil de acuerdo a las obligaciones en territorio $4.203.278

Se justifica ajustar el valor salarial debido a que es un cargo que debe garantizar el acompañamiento de forma individual, grupal y de gestión de recursos para favorecer el desarrollo de los proyectos de vida de los participantes, incidiendo directamente en la salud socio emocional, estas personas no solo deben realizar los encuentros en el territorio sino que también deben crear una identificación a cada NNA, liderar y resignificar cada experiencia que se genera al compartir la modalidad con los niños, niñas y adolescentes y debe garantizar con la dupla la ubicación, caracterización y atención, implementando las estrategias necesarias para garantizar la permanencia en la modalidad de los participantes. Este profesional, debe garantizar la dedicación de tiempo y espacios para el cumplimiento de los objetivos propuestos tanto generales como específicos de la modalidad en el territorio.

Gestores de experiencias:

Asignación por perfil de acuerdo a ICBF $4.326.000
Asignación por perfil de acuerdo a las obligaciones en territorio $4.055.556

Se justifica ajustar el valor salarial debido a que es un cargo de acompañamiento a cada participante de la población, y aunque están en dupla con el Psicólogo, se decide disminuir su valor para que el acompañamiento sea netamente en los encuentros, y el psicólogo que se haga cargo de los acompañamientos puntualmente personales, familiares y otros que se requieran en el territorio, es decir, disminuye la carga de actividades al Gestor y se refuerza la del Psicólogo para el cumplimiento de lo anteriormente mencionado. Con esto no se desmerita ningún cargo, al contrario, se refuerza en donde consideramos que es más necesario el aporte desde la profesión, todo en aras de satisfacer las necesidades de la población.

10. JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS

De acuerdo con lo solicitado y en aras de dar claridad desde lo presupuestal para la ejecución de los gastos operativos destinados en la propuesta económica, consideramos que se deben tener en cuenta los siguientes costos recurrentes en el funcionamiento diario para la aplicación y necesidades en el territorio:

Asignación presupuestal de acuerdo con la propuesta económica para la zona 87 $41.872.380

1. **Revisoría Fiscal**: Consideramos que el Cargo de Revisoría Fiscal juega un papel importante en una entidad sin ánimo de lucro y por normatividad descrita en el Código de Comercio y la Ley 43 de 1990, es obligatorio contar con Revisor Fiscal puesto que, es la persona idónea para dar fé como auditor de todas las operaciones y movimientos que generan las entidades, este se encarga de firmar los documentos y certificados exigidos en la contratación pública como son parafiscales, proveedores y otros solicitados al momento de participar en procesos licitatorios y en ejecuciones de contratos como es el caso, por tal razón se le asigna un valor mensual y proporcional a la ejecución de este contrato de aporte celebrado con ustedes por valor de $500.000 mensuales.

2. **Gastos de papelería**: Para la ejecución y prestación de los servicios de la modalidad Atrapasueños se consideran gastos de papelería que no se contemplaron en el presupuesto del contrato entre estos tenemos: papelería para fotocopias de formatos que se van a utilizar en el territorio como el formato de compromiso y autorización de participación en la modalidad, listas de asistencia, actas de los procesos realizados en el territorio, una perforadora y una grapadora, impresiones de documentos cuando se requiera.

3. **Gastos de transporte**: En el presupuesto está contemplado un gasto de transporte para los cargos de Coordinación, Nutrición, Pedagogos y Dinamizador, para los demás cargos no se contemplan dichos costos, muy seguramente se deben tener en cuenta gastos de esta índole para los demás cargos ya que se puede presentar la necesidad del desplazamiento de ellos al territorio por ejemplo en busca de población rural o urbana para la ubicación y focalización de NNA, realizar un reconocimiento del territorio con el personal propuesto para la atención para que haya un consenso y compromiso del talento humano, para apoyar en algún momento los encuentros por circunstancias exógenas con el personal que se encuentra de base en los territorios.

3.1 Gastos de transporte para el traslado de refrigerios a los municipios: Realizando un recorrido por los municipios nos damos cuenta que los pequeños productores que se encuentran ubicados en el territorio no satisfacen las necesidades que determina el Decreto 248 de 2021, para el cumplimiento del 30% de compras públicas a pequeños productores, y realizando contactos de acuerdo con los suministrados por ICBF, ninguno o la mayoría cumple con lo estipulado en dicho Decreto en cuanto a legalidad de conformación o parte tributaria y sanitaria, o medidas de onzas, mililitros, gramos, que son exigidas para cumplir con lo anterior.
Se hace contacto con la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA – APROLECHO – cel 3106030673, el cual cumple con todos los requisitos de Ley y se encuentra adscrita en el registro de pequeños productores, por lo consiguiente se hace el acercamiento y se firma compromiso para la distribución de los productos lácteos, cabe anotar que este proveedor se encuentra en el municipio de CHOCONTA y la única dificultad que vemos es que no se compromete a entregar el producto a los 6 municipios donde se va ejecutar el contrato, se comprometen entregarlos en un solo sitio, que en este caso sería la ciudad de Bogotá.
Una vez analizada la gestión hecha en el territorio y viendo las diferentes dificultades que se presentan sobre todo en la legalización de los productos, se contacta con la DISTRIBUIDORA MASSLU SAS cel 3214078206, empresa que ha sido aliada en los últimos años, garantizándonos todos los atributos de calidad para el desarrollo de la Modalidad Atrapasueños en sus formas de atención en pro de la promoción, prevención, protección y atención integral de niñas, niños y adolescentes. La cual se compromete con la entrega de todos los productos a cada uno de los municipios del CZ 87.

4. **Insumos Hábitos Saludables:**

   Otros gastos: servilletas, tapabocas, jabón antibacterial, toallas de papel, papel higiénico materiales requeridos para los encuentros de experiencias y previo a la entrega de los refrigerios se debe fortalecer estos hábitos para prevenir enfermedades infecto contagiosa relacionadas con las bacterias, por otra parte desde la política ambiental se debe garantizar un mínimo de bolsas plásticas para recoger los residuos relacionados con las envolturas de los alimentos, los cuales se deben recolectar deben tener una disposición final; acorde con la política nacional de reducir el consumo y utilización del plástico de un solo uso, se propone disponer de bidón de agua uno por cada grupo de trabajo, el cual tiene mayor vida útil y se puede reutilizar y se disminuye la producción de reducidos con las botellas de agua individual, teniendo menor afectación al medio ambiente y se puede incluir vasos de cartón en lugar de plástico.

5. Como se requiere acompañamiento del profesional de nutrición después del primer mes de atención, existe la necesidad de revisar un tiempo de servicio adicional para la orientación especialmente en las ollas comunitarias.

6. Plan de fortalecimiento técnico al talento humano, este consiste en capacitaciones, retroalimentación y actualización en los diferentes componentes de la modalidad, salud ocupacional, ambientes adecuados, sistema de gestión ambiental.

De acuerdo con lo anteriormente planteado y como se observa, se tienen varios gastos o costos que pueden llegar a generarse en territorio y durante la ejecución del contrato, por tal razón no hablamos de valores puntualmente ni porcentajes con excepción del gasto por Revisoría; consideramos que los demás son gastos que pueden variar mes a mes ya que, están sujetos a factores exógenos que se pueden dar, como por ejemplo, en el primer mes se pueden consumir mil copias, en el segundo dos mil o menos, es relativo porque se presentaran de acuerdo a las necesidades al momento de ejecutar y muy seguramente la teoría plasmada en los documentos económicos varia sí o sí en la práctica. Si esto no se diera ustedes como entidad ordenadora del gasto en este rubro nos presentarían un desglose con gastos puntuales y ya, pero como se menciona anteriormente, son gastos de imprevistos y el rubro esta para darles cobertura. De lo que si somos conscientes es de su legalización de acuerdo a la normatividad vigente y de no sobrepasar el valor asignado en el rubro.

Sin otro particular,

Cordialmente,



HENRY HUMBERTO SANCHEZ
Representante Legal
FUNDACION CENAINCO

Modalidad Atrapasueños

Regional Cundinamarca

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

1. Datos de Identificación

Contrato de aporte N°:

Operarador:

Nit:

Zona:

Municipios:

Total Cupos:

Valor total del Contrato:

Valor Contrapartida:

2. Forma de Atención: Espacios Comunitarios

3. Propuesta Preliminar[1]

[1] propuesta participativa que recoja los horizontes de sentido, los cuales orientará los encuentros, experiencias pedagógicas y actividades transversales, donde los intereses tanto individuales, familiares y comunitarios que se descubren durante el primer mes de atención, se materializan en este tejido que compone esta propuesta, y que será enriquecida durante toda la atención.

Primer Municipio:[2]

Cupos:

Talento Humano: (psicosocial y gestor de experiencia)

Contexto: Describir la zona y organización de los grupos para la atención conforme número de cupos (ejemplo 100 cupos 4 grupos

Caracterización: descripción de la conformación de los grupos[3] teniendo en cuenta el curso de vida[4]

Mapeo territorial de niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades: resultado del ejercicio de mapeo [5]

Acciones de gestión y articulación intersectorial y transectorial que fortalezcan las capacidades de respuesta de las instituciones: Describir las acciones desarrolladas o a desarrollar, lo que se espera y la forma de articulación con la modalidad

Segundo municipio (se repiten los ítems anteriormente descritos, hasta completar la totalidad de los municipios adjudicados)

---

[2] **Espacios Comunitarios** se realiza una propuesta por municipio teniendo en cuenta las particularidades de las y los participantes.

[3] Los grupos están integrados hasta por 25 niñas, niños y adolescentes.

[4] La conformación de estos grupos se realiza considerando el curso de vida, de la siguiente forma: • Niñas y niños entre 6 y 9 años, 11 meses y 29 días • Niñas y niños entre 10 y 13 años, 11 meses y 29 días • Adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días

[5] Durante el alistamiento frente a esta actividad se debe avanzar en Socialización de la Modalidad en Comunidad, Identificación y proceso de articulación con entidades, actores territoriales estratégicos, procesos de atención, estrategias o programas complementarios, instituciones, infraestructuras y servicios relacionados, recopilación de información clave que permita construir en la etapa de atención el plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres.

4. Cronograma de las estrategias de atención y de las acciones transversales

Referenciar el cronograma de la etapa de alistamiento y de primer mes de atención (adjuntar Formato Cronograma de Atención Modalidad Atrapasueños v1)

Proyección general:

Tipo de encuentro	Frecuencia y duración	Alistamiento	Atención				Cierre	Total	Cantidad Refrigerio
Encuentros entre pares		0					0	40	
Encuentros comunitarios		0					0	5	
Encuentros familiares		0					0	5	
Total		0					0	**50***	

*Tener en cuenta que tanto presupuesto como estudio de costo viene programado para ese total de encuentros.

Adicional a los encuentros entre pares, familiares y comunitarios, describir como se desarrollarán: (El qué, ya esta descrito en el MO, por eso es importante la proyección del cómo)

Los espacios de Escucha Activa:

Describir el número de iniciativas[6] a desarrollar por total cupos contrato

El desarrollo de las acciones transversales:

[6] Ver tabla N° 22 del manual operativo pág. 39

- Movilización social[7] (Indicar el valor que se asignará para la movilización social en caso de haber asignado esta línea en la contrapartida).
- Articulación intersectorial (lo esperado)
- Ejercicios de participación y control social (contemplar los 4 encuentros que mínimo se deben desarrollar)[8]
- Gestión de sistemas de apoyos y de cuidado (acciones a realizar en caso de contar con potenciales usuarios con discapacidad)[9]
- Activación de rutas frente a posible inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos. (Describir el proceso interno que establecerá el operador para la activación de ruta, contemplar la identificación de instituciones y autoridades, la creación del directorio, la activación de la ruta y la comunicación al coordinador, el tiempo de seguimiento o acciones de seguimiento que se van a considerar, el procedimiento que se va implementar para para las inasistencias y retiros injustificados, las acciones de prevención a realizar).

Procesos	Descripción
Escucha Activa	
Iniciativas Niños, Niñas y Adolescentes	
Acciones Transversales	

5. Contrapartida: describir en que actividades se utilizaran los recursos de la línea de contrapartida "materiales o implementos que permitan cualificar el desarrollo de las actividades propuestas, de acuerdo

[7] El talento humano debe incluir dentro de la propuesta de atención, cómo se materializará está acción transversal.
[8] Debe desarrollarse mínimo cuatro (4) encuentros de control social donde se intercambie información frente a logros, retos y sugerencias que lleven a una mejora continua de la modalidad con los siguientes énfasis. Mo Pág 59
[9] Adelantar la gestión de sistemas de apoyos y de cuidado teniendo en cuenta el proceso que implica y las acciones a realizar referidas en el MO Pág. 60 y 61.

con la metodología implementada en el Manual Operativo de la oferta para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos de niños, niñas y adolescentes del ICBF” (cuando aplique).